



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

# SALAMANCA

FIRMES EN LA VERDAD

C. JOSE HERNANDEZ.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de **FOLIO 01592521** recibida a través del sistema **INFOMEX** el día 16 de Julio de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

**"ANEXO."(SIC)**

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **Dirección de Fiscalización y Control**.

En atención al reporte recibido en su Dependencia por parte del C. Luis Hernández Murillo, donde manifiesta la inconformidad de un negocio ubicado en la calle Monte Celeste frente al número # 108 entre la calle Monte Apalache y Monte Líbano en la Infonavit 3; atentamente me permito manifestarle las acciones llevadas a cabo por esta Dirección a mi cargo:

Se verifico el negocio y se observa lo siguiente: en el exterior del domicilio se encuentra una mesa, así como accesorios para la venta de cena (enchiladas, tacos); sin embargo, la instalación del mobiliario se ubica dentro del área que pertenece a la casa habitación y no en zona de use común ni en área de la cerca metálica; no se observa ninguna manta con publicidad de bebidas alcohólicas de ningún tipo en la negociación. Al entrevistarnos con la Ciudadana, refiere vender alimentos para la manutención de su familia, ya que tiene un hijo con discapacidad y no cuenta con algún otro ingreso.

Los inspectores se han presentado cotidianamente al lugar referido, sin encontrar ninguna anomalía. No se ha recibido ningún reporte al área operativa donde refiera que se expendan bebidas alcohólicas o se encuentren ciudadanos alterando el orden público.

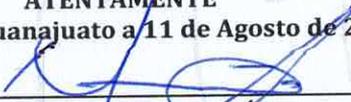
Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 8 fracción XI del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios, 4 y 5 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como se segura y atenta servidora para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**

Salamanca, Guanajuato a 11 de Agosto de 2021.

  
LICENCIADA NANCY BIRIDIANA MARTÍNEZ VILLALOBOS  
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA.



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021  
**SALAMANCA**  
FIRMES EN LA VERDAD  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN